REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DEL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
PRESIDENCIA

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE PENSIÓN

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.), hace constar que el (la) pensionado (a) MOISES ALFREDO REQUENA PI?A, titular de la Cédula de Identidad N° V004373649. Tiene asignada una pensión de (Vejez) , otorgada mediante resolución Nº 20140902451, por un monto de 130,00.

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas a los 20 días del mes de Febrero del año 2023.

El presente certificado tendrá vigencia hasta el día 28 del mes de Febrero del año 2023.

Abog. Magaly Gutierrez Viña

Presidenta de la Junta Directiva del IVSS

Gaceta Oficial N° 41.420 de fecha 15/06/2018

La validez de este certificado electrónico de pensionado, puede comprobarse a través del portal web del I.V.S.S. (www.ivss.gob.ve) con el código de verificación N° 10-4eb18848-202301.